

Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Ciudad.-

Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1568-O en el que, por disposición del Concejal Eduardo Del Pozo Fierro, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en relación al proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS TEMPORALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, REFORMATORIA DEL LIBRO III.5 Y DEROGATORIA DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.1 DEL LIBRO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”*, se solicita lo siguiente:

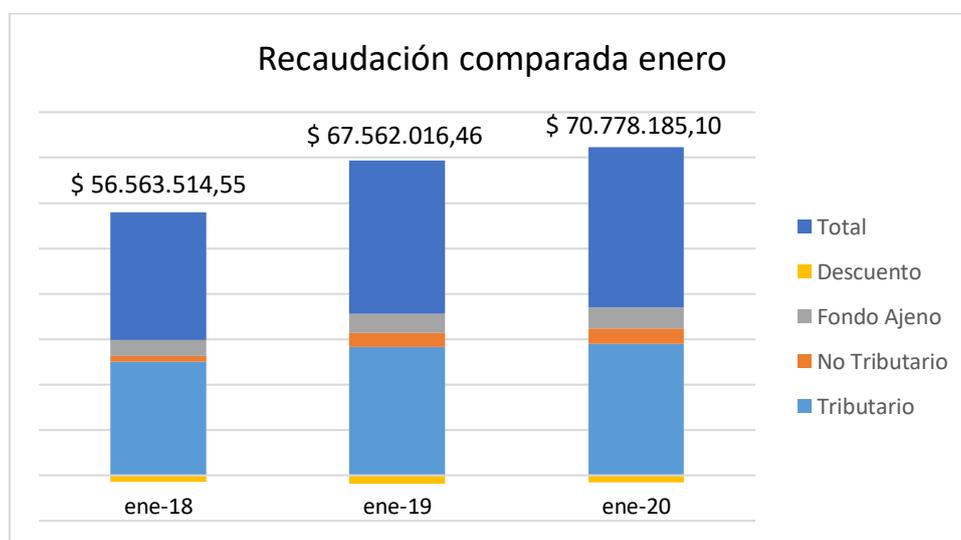
Dirección Metropolitana Financiera en coordinación con la Dirección Metropolitana Tributaria:

- Situación financiera actual, niveles de recaudación, ingresos desagregados por tributos y tasas y promedio de pago.
- Nuevas proyecciones de ingresos;
- Situación de las transferencias del Estado Central, que monto no ha sido transferido y a que periodos corresponden las asignaciones de ley y por devolución del IVA.
- Impacto financiero en las Empresas Municipales y en el Municipio Metropolitano de Quito.

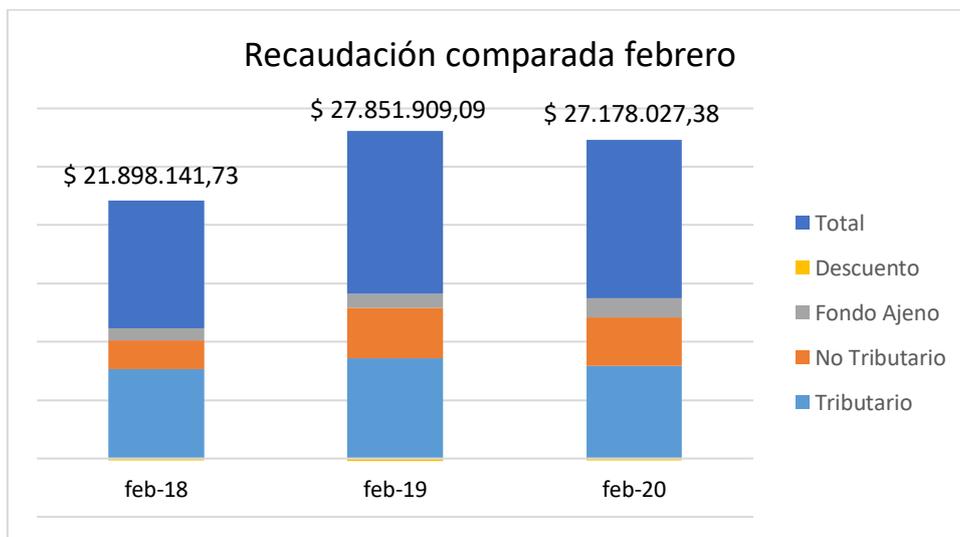
Respuestas a requerimientos de información:

a) Situación financiera actual; niveles de recaudación, ingresos desagregados por tributos y tasas y promedio de pago.

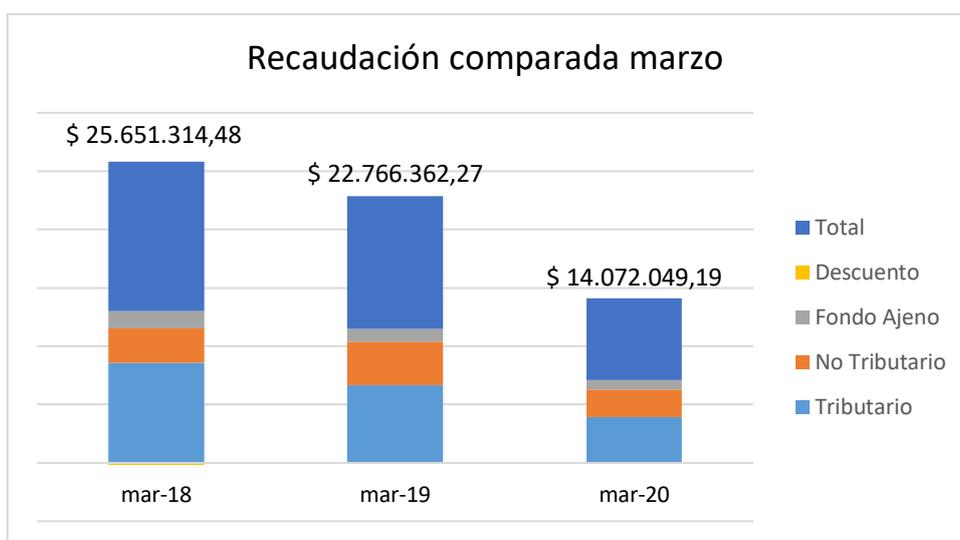
Para analizar la trayectoria de recaudación tributaria y no tributaria se presenta a continuación el comparativo de 2018, 2019 y 2020:



En enero existió una recaudación récord en los últimos años, recaudación total de enero de 2020 (USD 70.778185,1) fue un 25% superior que en 2018 y 4,7% en relación al 2019.



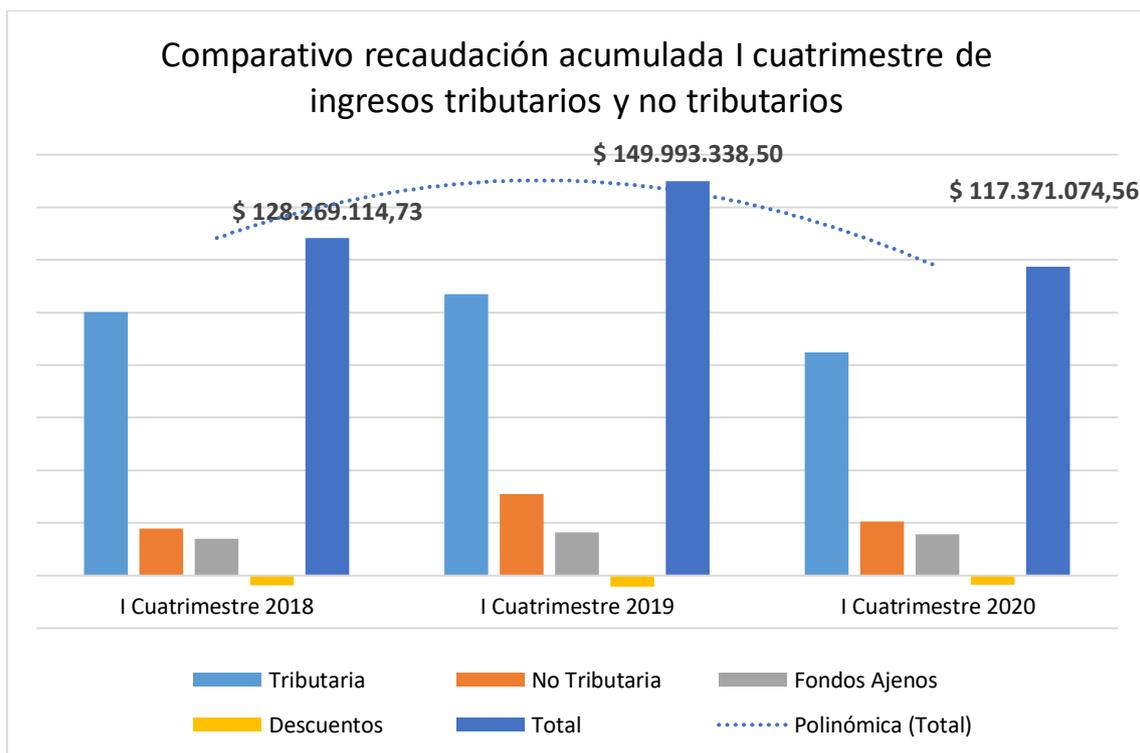
En febrero de 2019 y 2020 se mantuvo tendencia de recaudación, ligeramente inferior en este último. Comparado con 2018 fue 24% superior.



En marzo de 2020 se evidencia claramente la caída de recaudación sobre todo tributaria, dada la emergencia sanitaria y sus decisiones derivadas de esta. La recaudación comparada de marzo de este año es el 54% y 61% de la recaudación de 2018 y 2019 respectivamente.



En abril de 2020, la caída es casi 5 y 6 veces comparativamente con 2018 y 2019 respectivamente, en este mes evidencia claramente el impacto de la pandemia en la recaudación directa del municipio, la tendencia en mayo permanecerá o empeorará dada la restricción física y crisis económica de personas y empresas.



La recaudación acumulada comparada al cierre del primer cuatrimestre es USD117.371.074,56 es decir USD 32.622.263,94, representa casi una quinta parte menos que en 2019.

La curva polinómica de grado 3, evidencia la tendencia negativa.

Rubros de Ingreso más Relevantes	abr-19	abr-20	Variación
TX A PREDIOS URBANOS	\$ 5.067.033,89	\$ 271.132,44	-\$4.795.901,45
ALCABALAS	\$ 2.088.415,78	\$ 39.769,15	-\$2.048.646,63
UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV	\$ 2.517.382,34	\$ 41.169,28	-\$2.476.213,06
DERECHO D PATENTE ANUAL	\$ 2.672.658,10	\$ 366.820,86	-\$2.305.837,24
1,5XMIL A ACTIVOS TOTALES	\$ 3.887.478,62	\$ 2.258.597,29	-\$1.628.881,33
OBRAS EN EL DISTRITO	\$ 1.303.440,90	\$ 180.142,49	-\$1.123.298,41
Total	\$ 17.579.965	\$ 3.201.553	-\$14.378.412

La tendencia de los ingresos más representativos, corroboran la trayectoria negativa enunciada.

b) Situación de las transferencias del Estado Central, que monto no ha sido transferido y a que periodos corresponden las asignaciones de ley y por devolución del IVA.

b.1.) Transferencia de Estado Central.

El presupuesto inicial de la asignación al municipio de Quito para el 2020 por parte del Gobierno Central fue de USD 355.000.000.

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2020 por clasificación económica.

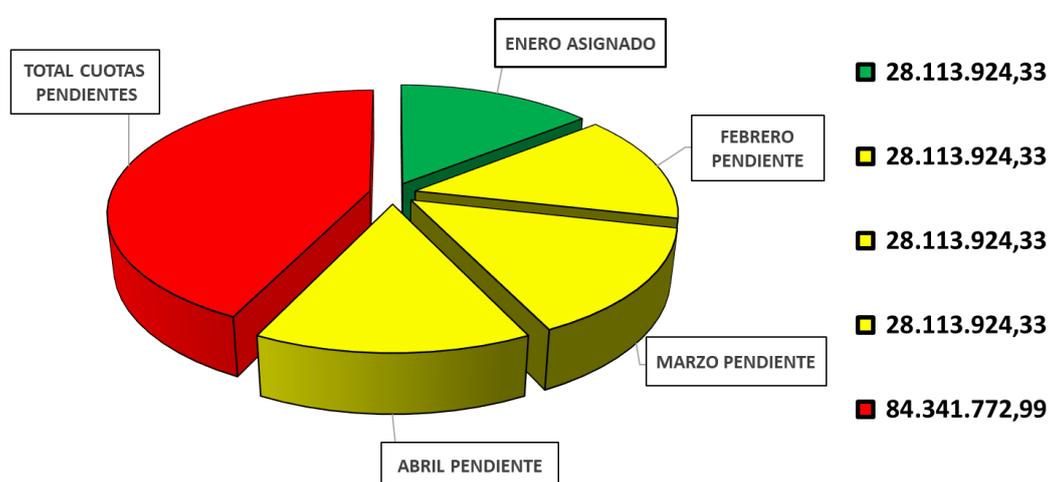
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020						
RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Clasif. Económ	Codificado 2019	%	Proforma 2020	%	Variación	%
Corriente	319.170.000,00	44,14%	330.171.200,00	43,60%	11.001.200,00	3,45%
Capital	353.000.000,00	48,82%	355.000.000 (347 + 8)	46,88%	2.000.000	0,57%
Financiamiento	50.865.201,47	7,03%	72.159.487,87	9,53%	21.294.286,40	41,86%
Total General	723.035.201,5	100,00%	757.330.687,9	100,00%	34.295.486,4	4,74%

De acuerdo a la clasificación económica de ingresos, se observa un incremento en los ingresos corrientes del 3,45%.

En cuanto a los **ingresos de capital, que incluyen las transferencias de gobierno (USD 347.000.000 proformado)** con un incremento del 0,57% respecto al presupuesto codificado del año 2019, sin embargo, en los próximos días a la fecha se hará un decremento en el presupuesto y las asignaciones a los GADS.

Los ingresos de financiamiento se incrementan en un 41,86%, rubro que corresponden a la recuperación de las Cuentas por Cobrar de años anteriores, así como los espacios presupuestarios por anticipos entregados a proveedores y contratistas pendientes de devengar, cuyo valor asciende a USD. 4'159.487,87, y los valores correspondientes al Saldo Caja Bancos.

ASIGNACIONES MENSUALES QUE ADEUDA GOBIERNO NACIONAL AL MDMQ



b.2.) Devolución de IVA.

Para lograr la devolución del IVA generado de los 4 últimos ejercicios fiscales, se ajustó el nuevo proceso desarrollado por la Dirección Metropolitana Financiera que centralizó el uso del Registro Único de Contribuyentes- RUC con diferentes usuarios para que la contratación permanezca desconcentrada, esto ha logrado recuperar el 99,9% de IVA pagado por el MDMQ y entes relacionados.

El monto completo del IVA que debe ser devuelto obligatoriamente por el Gobierno Nacional sobre la base de documentos resolutiveos y legales emitidos por el SRI y el Ministerio de Finanzas a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se detalla a continuación:

Total de monto de devolución de IVA verificado y aceptado por Ministerio de Finanzas, con resoluciones en firme por parte de SRI (2017 a Septiembre de 2019)	\$ 122.748.879,54
Total de resoluciones en firme de SRI aún no cruzadas con Ministerio de Finanzas (octubre a diciembre de 2019)	\$ 16.608.167,38
Total según resoluciones de devolución de IVA presentadas por Municipio	\$ 139.357.046,54

Mediante oficio No. GADDMQ-AG-2019-0632-O dirigido al Eco. Richard Martinez Ministro de Economía y Finanzas se realizó el requerimiento para que el MEF proceda con la transferencia de recursos por US\$ 28.546.893.94 en efectivo que corresponden a las resoluciones de devolución de IVA de los meses de abril y septiembre 2018 de la Administración Central sin que hasta el momento exista una respuesta formal de este pedido.

En la primera semana de enero de 2020, se realizó reunión entre el señor alcalde y el ministro de esta cartera de estado en el que se comprometieron en preparar una fórmula de devolución, la última semana de abril el señor alcalde realizó una insistencia para el envío de respuesta de compromiso referido.

Se espera hasta fecha máxima de 15 de mayo de 2020 respuesta oficial por parte de Ministerio de Finanzas.

c) Impacto financiero en las Empresas Municipales y en el Municipio Metropolitano de Quito.

Con corte al viernes 1 de mayo de observa una ejecución promedio del devengado del 16%, se infiere que durante el período de emergencia los equipos preparan procesos de contratación de acuerdo a la programación de sus POAS, no obstante, en paralelo tanto desde el Ministerio de Finanzas cuanto de la Administración General se prepara responsablemente una resolución para optimizar y restringir la gestión presupuestaria dada la crisis de liquidez en caja fiscal y la caída de ingresos propios proyectada.

Se evidencia que muchos equipos han comprometido anticipadamente con el fin de prever posibles recortes, esto evidentemente no es consistente y sostenible para las condiciones financieras en este año.

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO
AL 01 DE MAYO DE 2020

Área / Sector	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejec Comp	% Ejec Dev
COMUNALES	716.176.601,08	495.695.232,64	108.825.567,27	69%	15%
AMBIENTE	8.877.003,74	6.493.193,79	1.481.609,79	73%	17%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	74.894.813,25	15.091.283,46	9.350.636,41	20%	12%
MOVILIDAD	552.039.694,70	438.403.531,24	82.488.444,78	79%	15%
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	33.692.770,42	9.820.379,80	8.090.804,49	29%	24%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	46.672.318,97	25.886.844,35	7.414.071,80	55%	16%
ECONÓMICOS	13.746.781,57	5.810.072,08	2.211.203,15	42%	16%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	8.531.767,13	1.359.092,89	969.342,67	16%	11%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	5.215.014,44	4.450.979,19	1.241.860,48	85%	24%
GENERALES	205.184.654,64	62.802.548,86	38.107.772,93	31%	19%
ADMINISTRACION GENERAL	174.356.427,06	52.038.412,95	31.650.974,09	30%	18%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.733.659,41	2.620.808,98	2.375.044,71	24%	22%
COMUNICACION	5.801.417,60	3.554.299,65	553.864,90	61%	10%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.423.606,57	4.212.311,72	3.151.173,67	34%	25%
PLANIFICACION	1.869.544,00	376.715,56	376.715,56	20%	20%
SOCIALES	142.596.563,58	62.175.303,20	22.846.218,91	44%	16%
CULTURA	18.645.816,17	12.516.190,93	5.927.105,28	67%	32%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	53.040.922,37	8.355.633,63	7.065.913,03	16%	13%
INCLUSION SOCIAL	33.744.394,31	31.360.086,80	5.563.516,82	93%	16%
SALUD	37.165.430,73	9.943.391,84	4.289.683,78	27%	12%
Total general	1.077.704.600,87	626.483.156,78	171.990.762,26	58%	16%

Para el caso de las empresas y entidades adscritas, la relación entre ingresos y egresos aún no evidencia completamente el impacto del período de emergencia.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA

CON CORTE A MARZO 2020

INGRESOS

EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	APORTE PROPIO	APORTE MUNICIPAL	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	EJECUCIÓN
EMPRESA	467.947.895,68	184.082.469,39	652.030.365,07	656.712.592,74	151.752.399,12	112.937.387,46	23%
EMASEO	83.433.978,54		83.433.978,54	83.433.978,54	23.556.757,93		28%
EMGIRS EP	19.959.697,99	6.000.000,00	25.959.697,99	25.959.697,99	3.961.001,84	3.731.439,82	15%
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	5.285.427,85	3.500.000,00	8.785.427,85	8.785.427,85	-		0%
EMPRESA DE PASAJEROS	53.522.138,42	41.000.000,00	94.522.138,42	94.522.138,42	27.075.891,61	27.025.421,26	29%
EMPRESA DE RASTRO	4.965.279,68	-	4.965.279,68	4.965.279,68	926.417,87	831.240,30	19%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	3.322.312,53	430.000,00	3.752.312,53	3.752.312,53	365.431,74	315.239,53	10%
EP EMSEGURIDAD	13.589.374,33		13.589.374,33	17.760.887,47	12.518.374,18	13.099.209,02	70%
EPMAPS	192.006.455,04	13.000.000,00	205.006.455,04	205.006.455,04	46.587.906,45	43.829.847,33	23%
EPMMOP	66.413.604,45	90.835.265,43	157.248.869,88	157.248.869,88	16.769.910,52	7.704.605,45	11%
EPMSA	11.500.000,00	-	11.500.000,00	11.500.000,00	3.740.360,78	2.774.312,35	33%
METRO DE QUITO	9.073.800,43	26.681.305,00	35.755.105,43	36.265.819,96	13.626.072,40	13.626.072,40	38%
QUITO TURISMO	4.875.826,42	2.635.898,96	7.511.725,38	7.511.725,38	2.624.273,80		35%
ENTES	69.388.435,32	44.237.695,48	113.626.130,80	114.083.862,59	43.815.286,57	43.314.520,29	38%
COMPINA	-	750.000,00	750.000,00	889.870,82	130.000,00	130.000,00	15%
CONQUITO	580.695,32	1.642.926,00	2.223.621,32	2.223.621,32	559.445,49		25%
CUERPO DE BOMBEROS	67.585.964,11	-	67.585.964,11	67.782.524,46	35.914.047,12	35.873.814,11	53%
FONDO AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	0%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	668.928,32	5.839.596,00	6.508.524,32	6.508.524,32		160.164,23	0%
INSTITUTO DE LA CIUDAD		300.000,00	300.000,00	300.000,00	61.252,01	-	20%
QUITO HONESTO	27.864,26	1.413.250,73	1.441.114,99	1.441.114,99	381.176,94	381.176,94	26%
TEATRO NACIONAL SUCRE	524.983,31	4.035.016,69	4.560.000,00	4.681.300,62	1.726.547,33	1.726.547,33	37%
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN	-	30.256.906,06	30.256.906,06	30.256.906,06	5.042.817,68	5.042.817,68	17%
Total general	537.336.331,00	228.320.164,87	765.656.495,87	770.796.455,33	195.567.685,69	156.251.907,75	25%

La Dirección Metropolitana Financiera ha realizado las transferencias de la mayoría de entes y empresas hasta el mes de marzo de 2020 a través de su comité de liquidez.

A partir de la fecha se verificará saldos en caja-bancos y nivel de ejecución por empresa y ente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA

CON CORTE A MARZO 2020

GASTOS

EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
EMPRESA	652.030.365,07	656.712.592,74	290.669.543,44	79.387.981,27	12%
EMASEO	83.433.978,54	83.433.978,54	43.760.495,83	22.982.786,29	28%
EMGIRS	25.959.697,99	25.959.697,99	5.450.607,25	2.267.775,62	9%
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	8.785.427,85	8.785.427,85			0%
EMPRESA DE PASAJEROS	94.522.138,42	94.522.138,42	40.651.972,01	15.300.666,83	16%
EMPRESA DE RASTRO	4.965.279,68	4.965.279,68	709.554,38	694.402,33	14%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	3.752.312,53	3.752.312,53	191.315,47	208.784,47	6%
EP EMSEGURIDAD	13.589.374,33	17.760.887,47	8.011.243,75	3.152.381,60	18%
EPMAPS	205.006.455,04	205.006.455,04	174.288.148,14	30.670.774,83	15%
EPMMOP	157.248.869,88	157.248.869,88	4.013.354,12	-	0%
EPMSA	11.500.000,00	11.500.000,00	2.391.957,63	1.869.731,55	16%
METRO DE QUITO	35.755.105,43	36.265.819,96	9.284.996,32	1.447.465,30	4%
QUITO TURISMO	7.511.725,38	7.511.725,38	1.915.898,54	793.212,45	11%
ENTES	113.626.130,80	114.083.862,59	23.721.229,31	14.290.928,28	13%
COMPINA	750.000,00	889.870,82	150.446,93	149.973,17	17%
CONQUITO	2.223.621,32	2.223.621,32	573.782,82	369.623,20	17%
CUERPO DE BOMBEROS	67.585.964,11	67.782.524,46	18.263.008,23	9.300.117,90	14%
FONDO AMBIENTAL	-	-	-	-	0%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	6.508.524,32	6.508.524,32	248.353,86	237.260,53	4%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	300.000,00	300.000,00	61.252,01	20%
QUITO HONESTO	1.441.114,99	1.441.114,99	264.882,38	264.882,38	18%
TEATRO NACIONAL SUCRE	4.560.000,00	4.681.300,62	732.230,11	732.230,11	16%
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	30.256.906,06	30.256.906,06	3.188.524,98	3.175.588,98	10%
Total general	765.656.495,87	770.796.455,33	314.390.772,74	93.678.909,55	12%

d) Nuevas proyecciones de ingresos.

Dado que las proyecciones se realizan a través de técnicas estadísticas formales para realizar pronósticos basados en series históricas tales como promedios simples, ponderados o de suavizamiento exponencial y este año y sus circunstancias son

atípicas y únicas, la Dirección Metropolitana Financiera se encuentra trabajando en conjunto con otras direcciones de la Administración General en el desarrollo de una resolución que facilite y permita balancear el presupuesto de ingresos y gastos hasta diciembre de este año.

Estaremos atentos al requerimiento de mayor información o cualquier aclaración al respecto.

Con un cordial saludo me despido.

Cordialmente,

Ing. Edgar Lascano Corrales

Director Metropolitano Financiero